CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 009359 09 OCT 2024

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 27/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1089/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias Zonales - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	19/09/2024 06:00:00	19/09/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27613	19/09/2024 07:00:00	19/09/2024 16:00:00	245.550	245.854	304

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo la entrega de documentos quincenales y retiro de elementos de limpieza de la Sede Central - Asunción

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
04 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Adm. Bque Medrano
Suministros
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1089

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8488, de fecha 17 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2304/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos quincenales y retiro de elementos de limpieza de la Sede Central.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	19/09/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Jorge Ubeda

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027613

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/09/2024	Hasta	20/09/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	245201	Fecha de salida	16/09/2024	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	246052	Fecha de regreso	20/09/2024	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	851	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

CONTROLADO POR
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Trabajos a realizar: Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu. Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)

Obs.: Otros conductore habilitados: Ronny Hoppe. Jorge Ubeda, Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles

DUPLICADO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

plataforma.localizapy.com/multimapas.php?v=100003417&cuenta=100003417&cuentaSelectSegui=100003417&y=-56.970593&x=-25.504470&mapType=google&co 133%

LOCALIZAPY

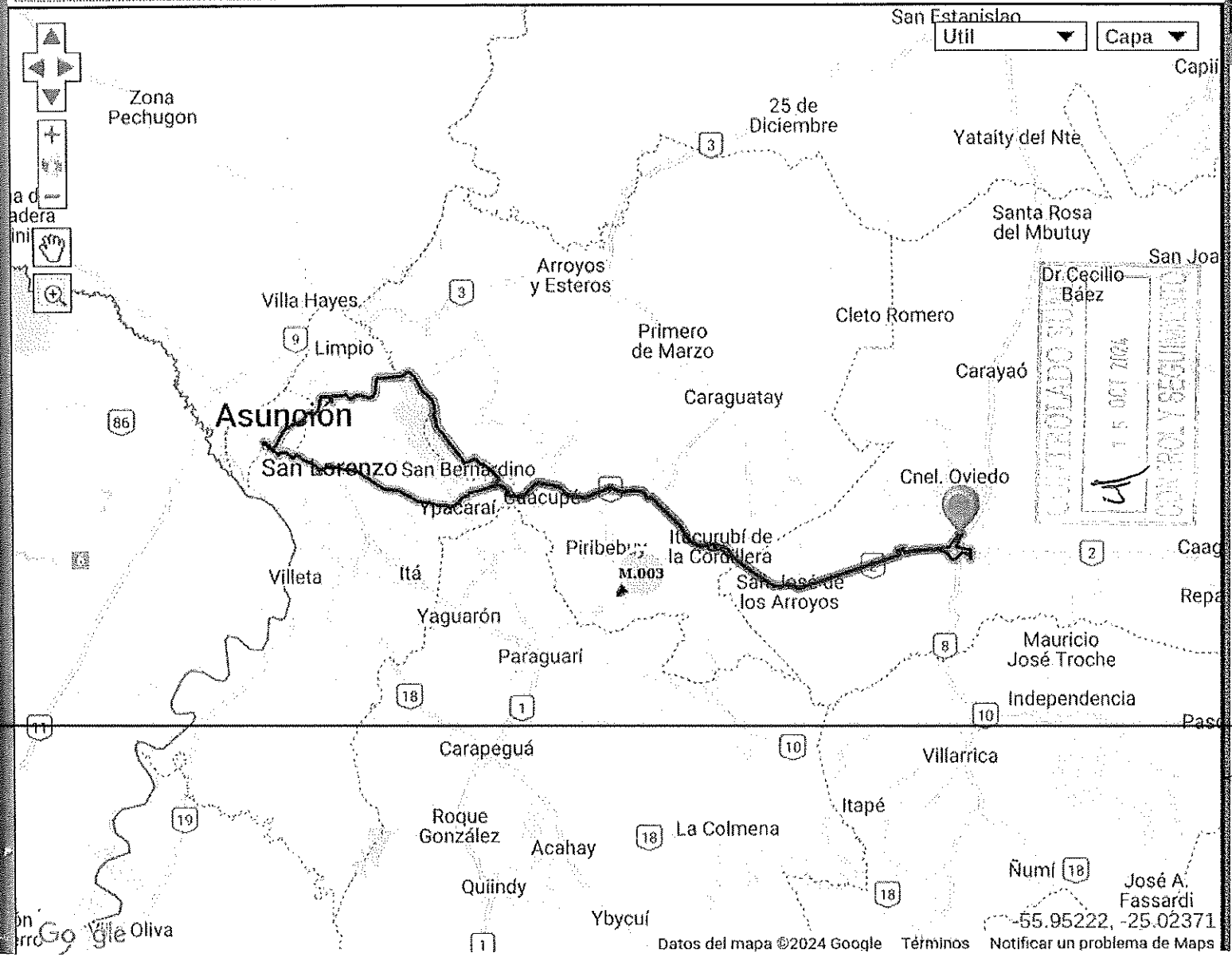
Haga click derecho sobre los iconos de moviles en el mapa para visualizar mas opciones.

mapa seleccionado: GoogleMaps

Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

MAPA Nº1

Util | Capa



CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10

Volver al filtro de recorridos históricos

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 78 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 143 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 304km 313m
DESDE: Jue 19 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Jue 19 Sep 24 - 20:00:00

Eventos (54)